

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Se elaborará un formato de solicitud de constancias
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	10%

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Se propone simplificar el proceso de inscripciones y reinscripciones al Jardín de Niños, actualizando el proceso y facilitar el trámite a los/as trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	20%

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Se propone simplificar el proceso de Mantenimiento Vehicular con la finalidad de agilizar el trámite de pago a los proveedores de los servicios de reparación vehicular (Talleres)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	15%

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Constancias de Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Se elaborará un formato de solicitud de Constancias como una opción de solicitud para ser llenado por los ex trabajadores del Gobierno del Estado y se entregara en ventanilla con la documentación solicitada. Este formato se pondrá en la plataforma de CEMER.	Actualmente se está trabajando con la simplificación del procedimiento(anexo copia del memorándum de justificación)
Inscripciones y Reinscripciones al Jardín de Niños "María Antonieta Estrada Cajigal Ramirez"	Se propone simplificar el proceso de inscripciones y reinscripciones al Jardín de Niños/as, actualizando el proceso y facilitar el trámite a los/as trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	1) Se encuentra en periodo de configuración y programación el nuevo sistema SIJAN que permitirá que las inscripciones y reinscripciones al Jardín de Niños/as, sean a través de Internet. 2) Se dio inicio al programa de capacitación al personal del Jardín de Niños/as a través del curso



MORELOS
PODER EJECUTIVO

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



		<p>"Motivación personal, laboral y trabajo efectivo".</p> <p>3) Se inició con el proceso de autorización de los Lineamientos del Jardín de Niños".</p>
<p>Simplificación del proceso de Mantenimiento Correctivo Vehicular</p>	<p>Se propone simplificar el proceso de Mantenimiento Vehicular con la finalidad de agilizar el trámite de pago a los proveedores de los servicios de reparación vehicular (Talleres)</p>	<p>1) Con el apoyo de la Dirección General e Desarrollo Organizacional se llevaron a cabo encuestas en cultura vial a los resguardantes y operadores de vehículos oficiales al servicio del Poder Ejecutivo.</p> <p>2) Se inicio con la evaluación de los nuevos lineamientos para el uso y control de los vehículos oficiales al servicio del Poder Ejecutivo por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.</p> <p>3) Se inicio en forma paralela el procedimiento del mantenimiento preventivo simplificado para iniciar diagnósticos que dan inicio al mantenimiento correctivo</p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p>Lineamientos y políticas para la organización, coordinación, capacitación, dirección y control, dentro de su ámbito de competencia, de las URSI del Poder Ejecutivo Central</p>	<p>Establecer lineamientos y políticas e incluir a los Manuales de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Soporte a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>	<p>Formulación de las políticas de uso de correo institucional y estructura del procedimiento necesario para la implementación por parte de la Subdirección de Implementación adscrita a la Dirección General de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Avance 40%</p>
<p>Requerimientos mínimos para la adquisición de equipos e infraestructura para la implementación de proyectos y operación de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo</p>	<p>Establecer los requerimientos mínimos para la adquisición de los equipos e infraestructura mediante la Unidad Administrativa correspondiente regule la compra de los bienes.</p>	<p>Con fecha 4 de abril de 2013 se enviaron vía oficio SA/DGSTIC/166/2013 los 2 catálogos de equipos de cómputo año 2013 con las características mínimas autorizadas a la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo antes Dirección</p>



MORELOS
PODER EJECUTIVO

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



		<p>General de Adquisiciones; fecha de recepción 08 de abril de 2013. Con fecha 16 de mayo de 2013 se envía a las Unidades Responsables de Soporte Informático en oficio SA/DGSTIC/263/2013 comunicado informando envío de catálogos mediante correo programado 23/05/2013. Avance 100%</p>
<p>Modelo de Calidad Total</p>	<p>Actualizar el Modelo de Calidad Total de acuerdo a los nuevos sistemas de gestión gubernamental de la nueva administración, enfocado a la Satisfacción de los usuarios y ciudadanos en la administración pública central</p>	<p>Se actualizó la guía de trabajo del criterio de Satisfacción del Ciudadano-Usuario la cual forma parte integral del Modelo de Calidad Total.</p>

**FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL O TÉCNICO
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

MORELOS
PODER EJECUTIVO